

## **Demetrio Madrid apuesta por cambios constitucionales en la organización territorial del Estado, el Senado y la Ley de Sucesión**

**Miercoles 9/12/2020**



**El expresidente de la Junta de Castilla y León participa en el acto ‘La Constitución Española. Pasado, presente y futuro. Retos en el siglo XXI’**

El expresidente de la Junta de Castilla y León Demetrio Madrid, consideró hoy “necesarios” cambios en la Constitución Española por lo que se refiere al Título VIII ‘De la organización territorial del Estado’ y al Senado, que “hay que modificarlo claramente”, así como “meter las comunidades autónomas con su nombre y apellido, modificar la Ley de Sucesión y poner a la mujer a la misma altura que el hombre e incluir que estamos en Europa”.

Demetrio Madrid, quien aseguró que “quiero tanto a la Constitución que, por eso, la quiero cambiar”, recordó que las reformas “son necesarias” pero exigen “un acuerdo previo”, al margen de los intereses ideológicos. “Hacen falta los Pactos de la Moncloa de este momento, es decir, ponernos de acuerdo en cuestiones fundamentales y no ir con ese sentido partidista de cada uno de los grupos políticos”, subrayó.

Madrid López hizo estas declaraciones en el Teatro Ramos Carrión, en la capital zamorana, antes de participar en el acto ‘La Constitución Española. Pasado, presente y futuro. Retos en el siglo XXI’, organizado por la Diputación Provincial de Zamora y el diario digital Zamora 24 Horas, con motivo del cuadragésimo segundo aniversario del texto constitucional español.

“Nosotros llevábamos años intentando que la situación de España se resolviera de una forma pacífica, como así fue, de la dictadura a la democracia. Tras las Elecciones del 28 de octubre de 1977 se formaron las cámaras y la primera petición que hicimos el grupo Socialista fue crear una comisión constitucional para elaborar la Constitución Española, que salió en 1978”, relató el que fue primer presidente de la Junta de Castilla y León.

“Trabajamos con toda la ilusión, sabiendo lo que estábamos hablando porque lo habíamos previsto antes de pasar a un sociedad democrática, libre, constitucional y en Europa”, añadió.

En este contexto, Demetrio Madrid valoró el hecho “de interés, aunque se dice poco”, de que la Carta Magna fue fruto de un acuerdo previo con los Pactos de la Moncloa. “Esto tiene relación con el momento actual porque muy distintos partidos políticos, con lejanas relaciones, supimos ponernos de acuerdo y dejar todas las diferencias partidarias e ideológicas para construir la Constitución Española”, rubricó.

“Esos contenidos democráticos de la libertad, de habernos sacudido el franquismo y de estar con una situación muy avanzada estos 42 años, han permitido que la sociedad española sea avanzada y de bienestar, independientemente de que no todos los problemas los soluciona la Constitución”, concluyó.

La sesión, con el formato de mesa redonda, moderada por el director del diario digital Zamora 24 Horas, Ángel García, contó también con la participación del doctor en Ciencias Políticas y de la Administración Pública por la Universidad de Salamanca Aquiles Magide, la magistrado del Juzgado número 6 de Zamora, María Isabel Aguado, y el primer presidente de la Diputación de Zamora en el período democrático, José Miguel López.